INFORMACION GENERAL	
DOCUMENTO	ANEXO 1- ESTUDIOS PREVIOS-ANÀLISIS DEL SECTOR
CIUDAD Y FECHA	COVARACHIA, DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHIA
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSICIÓN DE GOBIERNO TERRITORIAL Y PROCESO DE EMPALME EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHIA BOYACÁ
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE
PLAZO	CINCUENTA Y TRES (53) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2023000511
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACIÓN

Por medio del presente escrito la alcaldía municipal, en atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1052 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento deja constancia de los factores que constituyen en el estudio del sector económico del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto será "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSICIÓN DE GOBIERNO TERRITORIAL Y PROCESO DE EMPALME EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHIA BOYACÁ".

Este análisis del sector se elabora teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica que se va a contratar teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

1. **PERSPECTIVA LEGAL:**

Modalidad de Selección de Contratista: Contratación Directa

La Ley 1150 de 2007, establece:

"Artículo 2º DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

***4.Contratación Directa.** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:*

h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Fundamentos Jurídicos de la Causal de contratación directa invocada

Según el artículo 32 de la ley 80 de 1993, son contratos de prestación de servicios "(...) los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados (...)".

A su vez, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 consagra que "(...) los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad (...)".

El Consejo de Estado ha señalado:

*"...serán entonces contratos de **"prestación de servicios profesionales"** todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la*

aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectivo cualificado.

De esta forma se encuentra justificada la causal de contratación directa para contratos de prestación de servicios profesionales.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, le corresponde el deber al Municipio de Covarachía, efectuar el análisis económico del sector de servicios que se pretende, así pues, procedemos a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta:

a.) ANÁLISIS DEL MERCADO:

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

Sectores Económicos	Definición	Actividades del Sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtienen el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, no se incluye dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de	Sector minería

	nuevos productos, se divide en dos subsectores: industrial, extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción de minería y petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos	Sector construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor.
Sector Terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ellos tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales y de apoyo, las comunicaciones, entre otros.	Sector Transporte
		Sector Comunicaciones
		Sector Servicios
		Sector Comercio
		Sector Financiero

De esta manera, el objeto a contratar se encuentra ubicado en el sector terciario.

b.) ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:
Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades:

Modalidad de Selección del Contratista	Directa	Directa	Directa
Nº del Contrato	CD - PS - 047 – 2018	CD - PS 058 DE 2019	CPS-MC No. 060 de 2023
objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL (ALCALDE, TESORERO Y SECRETARIO DE PLANEACION) PARA EL CARGUE Y ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE EFICIENCIA Y EFICACIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR EL DNP EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PREST ACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL TERCER PROCESO DE RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE REDISEÑO ORGANIZACIONAL Y MODERNIZACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHIA

	DEL PLAN DE DESARROLLO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION Y PARA LA RENDICIÓN ÚNICA DE CUENTAS.	ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016 - 2019 Y EL SEGUNDO EN EL MARCO DEL APLICATIVO DE VIGILANCIA SUPERIOR PLATAFORMA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE COV ARACHÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOY ACÁ	
valor del contrato	$25.000.000	$12.000.000	$33.000.000
Plazo	8 MESES	8 MESES	4 meses

Revisados los archivos publicados en el SECOP, se ha encontrado la siguiente información de procesos contractuales, con objetos similares al del presente proceso y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar en este proceso de selección de contratista.

Entidad	**Nº de Contrato**	**Objeto**	**Valor**	**Plazo**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SORACÁ	MS-CD-2023-57	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SORACA EN LO REFERENTE A LAS COMPETENCIAS PROPIAS DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD Y LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023	$16`500.000	165 DÍAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MONGÜI BOYACÁ	MM-CD-PS-025-2023	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO Y PLANES INSTITUCIONALES EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y ACOMPAÑAMIENTO A	$ 12,800,000	4 MESES

		ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE MONGUÍ		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BARBARA-SANTANDER	CD-058-2023	"ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN, APOYO Y CAPACITACIÓN PARA ADELANTAR LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y ANÁLISIS, Y ACCIONES DE LA FASE I Y II PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE FORMALIZACIÓN DE EMPLEO EN EQUIDAD PARA EL MUNICIPIO SANTA BARBARA. – SANTANDER"	$21,500,000	3 MESES

c.) ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta, se debe dar respuesta a la pregunta:

¿Quién presta el servicio?

Persona Natural: Las personas naturales que tengan formación profesional en el área de administración de empresas, contaduría o áreas administrativas, quien deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto del contrato, mediante la presentación de copia o certificación de dos (2) contratos que tengan relación directa con el presente proceso contractual.

Persona Jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

Realizadas las indagaciones necesarias y revisión del SECOP podemos establecer que en el Municipio de Covarachía Boyacá, existen varias personas naturales y/o jurídica, con la capacidad técnica, financiera y jurídica de poder ofrecer y satisfacer la necesidad requerida por la entidad territorial.

Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad estatal tuvo en cuenta que para la prestación de este servicio existe una amplia gama de oferentes, de acuerdo a la consulta de procesos

publicados en el SECOP, tanto a nivel local, departamental y nacional. Por lo anterior, se concluye que resulta viable la selección de un contratista que reúna las condiciones de capacidad e idoneidad para ejecutar el objeto contractual.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa, en lo cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, y dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de las mismas, la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA- FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto1082 de 2015, y en atención a la naturaleza del objeto contractual y a la causal de contratación directa a aplicar, para el desarrollo de las actividades dentro de la ejecución del objeto del presente proceso, se requiere de una persona natural o jurídica que acredite la idoneidad y la experiencia y que cumpla con los siguientes requisitos.

1. Propuesta técnica y económica donde conste la aceptación a los términos y condiciones establecidos en los estudios y documentos previos.
2. Ser persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011y sus Decretos reglamentarios.
3. Hoja de vida en formato de Función Pública.
4. Formato de Bienes y Rentas.
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
6. Registro Único Tributario RUT actualizado.
7. Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República (Con expedición no superior a 30 días).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación (Con expedición no superior a 30 días).
9. Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional (Con expedición no superior a 30 días).

10. Fotocopia de la tarjeta profesional.
11. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.
12. Certificaciones y/o títulos de Estudio.
13. Certificación de afiliación a seguridad social.
14. Certificado médico de aptitud laboral.

FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA
Profesional en áreas del derecho, administración y afines.	Se certificará experiencia con la presentación de un contrato en actividades afines

ANÁLISIS REFLEXIVO A TENER EN CUENTA POR LA ENTIDAD:

De acuerdo a lo establecido en el Manual- Guía para la elaboración de estudios del sector expedido por Colombia Compra Eficiente, se requiere hacer una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Nº	Pregunta	Respuesta	Cuál o Por qué?
1	¿La entidad Requiere una persona Natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Una vez realizado el análisis del sector, se concluye que la entidad requiere de una persona natural que cumpla con los requisitos establecidos para ostentar la calidad de contratista	La entidad puede suplir la necesidad con una persona natural por la naturaleza de las actividades a realizar.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	Se considera que la labor a contratar, requiere un nivel académico profesional en el área de administración de empresas, contaduría pública y/o áreas administrativas, con una experiencia relacionada con el objeto del contrato, mediante la presentación	Se acreditará la experiencia relacionada con el objeto del contrato, mediante la presentación de una copia de un contrato donde haya fungido como asesor jurídico.

		de la copia de un contrato donde haya fungido como asesor jurídico.	
3	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los servicios de apoyo a la gestión como objeto similar al del presente proceso?	Si	Revisados los archivos en la administración anterior se realizaron contratos similares.
4	¿Cuál fue el valor del contrato en la vigencia anterior?	$33.000.000	Revisados los archivos en la administración anterior se realizaron contratos similares.
5	¿Cuál fue la estructura del contrato en la vigencia anterior?	Contratación directa	Contrato de prestación de servicios
6	La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores.	Si	Revisados los archivos en la administración anterior se realizaron contratos cuyo objeto es similar al del presente proceso, cumpliendo la necesidad de la entidad.
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del proceso de contratación, es decir, como se hará el pago, puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada, cuota Litis, o una combinación de los anteriores.	**EL MUNICIPIO** cancele a **EL CONTRATISTA** el valor del contrato mediante actas parciales, previa presentación del informe de ejecución aprobado por la supervisión del contrato, la expedición del acta de seguimiento y recibo a satisfacción correspondiente y la constancia de pago al sistema de las obligaciones, frente al Sistema General de Seguridad Social Integral	Esta forma de pago se establece en virtud de lo permitido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Para establecer el valor del contrato, se tuvo en cuenta que la naturaleza jurídica del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales involucra plena autonomía técnica, científica y administrativa, por ende, el contratista aportará los medios necesarios para cumplir con sus actividades contractuales. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta: la propuesta de servicios presentada a la entidad y los contratos realizados anteriormente por la entidad, en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35`000.000) M/CTE** por todo concepto. En el valor del contrato se incluyen los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, los cuales se desglosan a continuación:

4% Estampilla pro adulto mayor.

2% Estampilla Pro cultura.

Industria y comercio 8 x 1000

Retención en la fuente según corresponda.

Pago de la seguridad Social Integral

PAULA DANIELA BAEZ VARGAS

Secretaria de Planeación, Infraestructura y Contratación

Proyectó: Wilder Ferney Salazar Valderrama/Contratista
Revisó: José Alexander Bohórquez/Asesor Jurídico y Contractual